

ACH Colombia S.A.

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre
de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas de ACH Colombia S.A.

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ACH Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2024, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de ACH Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2024, los resultados integrales de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicadas de manera uniforme con el período anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de ACH Colombia S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual y se han comunicado a los encargados de Gobierno.

Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Recursos recibidos para terceros - Nota 14 de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 existen pasivos correspondientes a recursos recibidos para terceros por \$788.975 millones que implican la responsabilidad temporal de estos frente a entidades vinculadas al servicio, y que están disponibles para atender las operaciones de transferencias ordenadas a través del servicio denominado "TransfiYa".

Hemos considerado como asunto clave de auditoría, la correcta utilización de dichos recursos en las operaciones de transferencias debido a su materialidad y reflejo de confianza de sus clientes.





Lo anterior se abordó en nuestra auditoría, a través de pruebas analíticas para validar tipos de operación y su consistencia; validación de las diferentes conciliaciones y procesos de compensación; Pruebas de existencia; clasificación, presentación y revelación de los recursos en cuentas del activo y pasivo.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se presentan únicamente para efectos de comparación y sobre los mismos el 1 de marzo de 2024 emití una opinión favorable.

En la Nota 2 a los Estados Financieros, ACH revela el cambio voluntario en su Marco Normativo Contable basado en NIIF PYMES a NIIF Plenas a partir del 1 de enero de 2025, siguiendo los pasos requeridos por las normas técnico – contables para el mencionado proceso.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y del control interno incluido aquello que es necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.





El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno y/o dirección, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de ACH Colombia S.A. y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2024 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de ACH Colombia S.A. se ajustan a los estatutos y ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.





Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Accionistas, y los componentes del control interno implementados por la Compañía.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Accionistas que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de gestión de riesgos implementados, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Compañía son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.





- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de accionistas y de actas de Asamblea de Accionistas y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) La Compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Se cumplen las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación de los sistemas de administración de riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT y SARE.
- f) El estado de situación financiera y el estado de resultados integral reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.
- g) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

Marzo 4, 2025


William Galvis Guzmán
Revisor Fiscal
T.P. 74138-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.



NIT. 860.023.380-3



www.amezquita.com.co



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia
6



301 2408931

Member of
Allinial GLOBAL.
An association of legally independent firms



CO14/8014

ACH COLOMBIA SA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos Colombianos)

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 7)	\$ 827.677.207	\$ 371.814.105	Obligaciones financieras (Nota 14)	\$ 301.873	\$ 342.075
Inversiones (Nota 8)	67.235.511	54.563.332	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 15)	811.342.700	362.377.025
Cuentas por cobrar, neto (Nota 9)	55.112.440	60.305.245	Impuestos corrientes (Nota 25)	33.225.971	30.827.008
Activo por impuestos corrientes (Nota 11)	1.911.513	-	Beneficios a empleados (Nota 16)	12.454.985	7.406.667
Otros activos no financieros (Nota 13)	10.101.211	8.965.621	Otros no pasivos financieros (Nota 18)	11.726.132	9.275.002
Total activo corriente	962.037.882	495.648.303	Total pasivo corriente	869.051.661	410.227.777
ACTIVO NO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades y equipo, neto (Nota 10)	4.317.280	5.157.584	Obligaciones financieras (Nota 14)	236.877	533.067
Activos intangibles, neto (Nota 12)	22.148.406	17.377.927	Provisiones (Nota 17)	935.334	813.576
impuestos diferidos (Nota 25)	11.078.169	11.286.472	Total pasivo no corriente	1.172.211	1.346.643
Total activo no corriente	37.543.855	33.821.983	Total pasivo	870.223.872	411.574.420
Total activos	\$ 999.581.737	\$ 529.470.286	PATRIMONIO NETO		
			Capital (Nota 19)	6.594.807	6.594.807
			Reservas (Nota 20)	3.413.102	3.413.102
			Resultado integral del año	119.349.956	107.887.957
			Total patrimonio neto	129.357.865	117.895.866
			Total pasivo y patrimonio	\$ 999.581.737	\$ 529.470.286

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


GUSTAVO VEGA VILLAMIL
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO
GRACIA
Fecha: 2025.03.04 11:37:32
-05'00'

GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Contador Público
Designado por Crowe CO SAS
Tarjeta profesional No.15786-T


WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Designado Por Amezcuita & CIA S.A.S.
T.P. No. 74138-T
(Ver mi informe adjunto)

ACH COLOMBIA SA

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos Colombianos)**

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Ingresos (Nota 21)	\$ 362.160.446	\$ 308.388.360
Gastos (Nota 23)	(182.262.401)	(160.663.167)
Ganancia bruta	179.898.045	147.725.193
Ingresos financieros (Nota 24)	7.959.961	12.193.763
Otros ingresos (Nota 22)	893.705	608.548
Gastos financieros (Nota 24)	(442.421)	(432.994)
Otros gastos (Nota 22)	(432.801)	(27.682)
Ganancia antes de impuesto	187.876.489	160.066.828
Impuesto de renta y complementarios año corriente (Nota 25)	(68.318.230)	(60.667.350)
Impuesto diferido (Nota 25)	(208.303)	8.488.479
GANANCIA DEL AÑO	\$ 119.349.956	\$ 107.887.957
Otro resultado integral	-	-
Total resultado integral	\$ 119.349.956	\$ 107.887.957

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


GUSTAVO VEGA VILLAMIL
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Fecha: 2025.03.04 18:24:34 -05'00'
GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Contador Público
Designado por Crowe CO SAS
Tarjeta profesional No.15786-T


WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Designado Por Amezcuita & CIA S.A.S.
T.P. No. 74138-T
(Ver mi informe adjunto)

ACH COLOMBIA SA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (En miles de pesos colombianos)

	Reservas					Total
	Capital emitido	Reservas Legal	Reservas Ocasional	Total Reservas	Resultado del Año	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023	\$ 6.594.807	\$ 3.413.102		\$ 3.413.102	\$ 93.646.865	\$ 103.654.774
Pago de dividendos	-	-	-	-	(93.646.865)	\$ (93.646.865)
Utilidad del año	-	-	-	-	107.887.957	107.887.957
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	6.594.807	3.413.102	-	3.413.102	107.887.957	\$ 117.895.866
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2024	6.594.807	3.413.102	-	3.413.102	107.887.957	\$ 117.895.866
Pago de dividendos	-	-	-	-	(107.887.957)	\$ (107.887.957)
Utilidad del año	-	-	-	-	119.349.956	119.349.956
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>\$ 6.594.807</u>	<u>\$ 3.413.102</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 3.413.102</u>	<u>\$ 119.349.956</u>	<u>\$ 129.357.865</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 GUSTAVO VEGA VILLAMIL
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)

Firmado digitalmente por
 GUILLERMO LEON BERRIO
 GRACIA
 Fecha: 2025.03.04 11:38:54
 -05'00'

GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
 Contador Público
 Designado por Crowe CO SAS
 Tarjeta profesional No.15786-T


 WILLIAM GALVIS GUZMÁN
 Revisor Fiscal
 Designado Por Amezcuita & CIA S.A.S.
 T.P. No. 74138-T
 (Ver mi informe adjunto)

ACH COLOMBIA SA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancia del año	\$ 119.349.956	\$ 107.887.957
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	2.254.247	3.735.830
Amortización (Nota 10)	20.269.642	19.505.090
Diferencias de cambio no realizada	(109.966)	(84.369)
Impuestos diferidos	208.303	(8.488.479)
Otros cargos (abonos) a resultado que no representan flujo:		
Recuperación por Deterioro (Nota 21)	-	(3.769)
Provision por desmantelamiento (Nota 16)	121.758	203.030
Deterioro cuentas por cobrar (Nota 8)	90	54
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.192.715	(27.844.402)
Otros activos no financieros	(1.135.590)	(2.351.878)
Activos por impuestos corrientes	(1.911.513)	-
Aumento de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	449.075.641	232.042.085
Pasivos por impuestos corrientes	2.398.963	9.236.493
Beneficios a empleados	5.048.318	(257.080)
Otras pasivos no financieros	2.451.130	1.409.930
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	<u>603.213.694</u>	<u>334.990.492</u>
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Dividendos pagados	(107.887.957)	(93.646.865)
Adquisición obligaciones financieras	86.387	110.663
Pagos de capital obligaciones financieras	(331.807)	(1.468.001)
Pago de intereses obligaciones financieras	(90.972)	(184.730)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) de actividades de financiación	<u>(108.224.349)</u>	<u>(95.188.933)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones	(12.672.179)	(24.480.327)
Adquisición de activos intangibles (Nota 11)	(25.040.121)	(21.818.497)
Adquisición de activos fijos	(1.413.943)	(3.221.940)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) actividades de inversión	<u>(39.126.243)</u>	<u>(49.520.764)</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	455.863.102	190.280.795
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	371.814.105	181.533.310
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO (ver nota 6)	\$ 827.677.207	\$ 371.814.105

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


GUSTAVO VEGA VILLAMIL
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO
GRACIA
Fecha: 2025.03.04 11:40:24
-05'00'

GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Contador Público
Designado por Crowe CO SAS
Tarjeta profesional No.15786-T


WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Designado Por Amezquita & CIA S.A.S.
T.P. No. 74138-T
(Ver mi informe adjunto)

ACH COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones – ACH Colombia S.A., en adelante La Compañía, es una sociedad comercial del tipo de las anónimas de carácter privado, con domicilio en Transversal 23 #97-73 en la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia, constituida con escritura No. 1694 del 1° de noviembre de 2000 registrada en la Notaria 16 de la misma ciudad; la duración establecida es de 40 años contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de constitución.

El objeto principal de la sociedad es el desarrollo de las siguientes actividades:

- Prestación de servicios técnicos y administrativos de ejecución o soporte al sector financiero en el área del procesamiento de pagos y de información.
- La administración de uno o varios sistemas de pago de bajo valor dentro del concepto de las cámaras de liquidación y compensación automatizadas de pagos, habilitados para procesar operaciones tales como: el intercambio de transacciones, permitir la realización de cobros y pagos entre establecimientos bancarios, la liquidación y compensación de fondos de esas transacciones, el procesamiento e intercambio de información, el procesamiento de pagos por internet y medios análogos, incluyendo el apoyo al denominado gobierno en línea, entre otras operaciones permitidas o usuales en el giro ordinario de un sistema o proveedor de servicios y pagos electrónicos.
- La prestación de servicios profesionales y procesamiento de información fuera de la fuente o en outsourcing, incluyendo el diseño de soluciones en tecnología de la información, así como la prestación de otros servicios de sistemas e informática complementarios al objeto principal.

Mediante la expedición del Decreto 1400 de mayo de 2005 por parte del Ministerio de Hacienda fueron sometidas a inspección, vigilancia y control las entidades administradoras de sistemas de pago de bajo valor por la Superintendencia Financiera de Colombia y a ser reguladas por el Estatuto Orgánico Financiero en el capítulo concerniente a las compañías de financiamiento comercial. La Compañía fue autorizada para funcionar mediante resolución 1738 del 4 de noviembre de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia como entidad administradora de sistemas de pago de bajo valor.

2. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS

Nuevas normas para la Revelación de Información sobre Sostenibilidad y Clima, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), aplicables a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2024, con adopción condicionada y voluntaria en Colombia

NIIF S1 – Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad

NIIF S2 – Información a Revelar relacionada con el Clima

A partir del periodo contable que finaliza el 31 de diciembre de 2024 y hasta que estas normas surtan el proceso de normalización técnica en Colombia, las compañías deben implementar y cumplir las instrucciones emitidas por las entidades de vigilancia y control, así:

Superintendencia Financiera de Colombia: Circular Externa 031 de 2021 - De conformidad con los estándares internacionales del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y métricas dadas por el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB).

Proceso de Convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable basado en NIIF Plenas, a partir del 1 de enero de 2025

La Compañía, desde la fecha transición (1.ene.2015) y primer periodo de convergencia (Año 2016) en Colombia, aplicó el marco normativo basado en NIIF Pymes, sin que haya realizado otro proceso de convergencia hasta la fecha, La Compañía ha aplicado este mismo marco normativo durante ocho (8) periodos contables consecutivos.

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 no cumplió con las condiciones expuestas por la norma para catalogarse en el Grupo 1 (NIIF Plenas) de manera obligatoria, durante el año 2024 La Compañía decidió voluntariamente preparar y presentar estados financieros aplicando el marco normativo basado en NIIF Plenas a partir del 1 de enero de 2025.

Para lo anterior, La Compañía implementó un proceso de convergencia al nuevo marco normativo contable basado en NIIF Plenas, finalizando el 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

ETAPA	FECHAS
Fecha de evaluación de las condiciones	31 de diciembre de 2023
Periodo de preparación	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Fecha de transición (estado de situación financiera de apertura -ESFA-)	1 de enero de 2024
Periodo de transición	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Últimos estados financieros bajo NIIF Pymes (marco normativo actual)	31 de diciembre de 2024
Fecha de aplicación	1 de enero de 2025
Primer periodo de aplicación	1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Primeros estados financieros bajo NIIF Plenas (nuevo marco normativo contable)	31 de diciembre de 2025 (periodo anual 2025 comparativo con el periodo anual de transición 2024)

Teniendo en cuenta que los últimos estados financieros preparados conforme al marco normativo actual (NIIF Pymes) son éstos, al cierre del periodo anual 2024, el ESFA al 1 de enero de 2024 y Año de Transición 2024 conforme al nuevo marco normativo contable (NIIF Plenas) no tienen efectos legales ni comerciales, únicamente se prepararán con el objetivo de comparar la información financiera al cierre del periodo de 2025.

Así, en los primeros estados financieros preparados y presentados conforme al nuevo marco normativo contable basado en NIIF Plenas, al cierre del periodo anual 2025, se revelará el impacto contable que resultó de este proceso de convergencia; sin embargo, a esta fecha La Compañía ha estimado un impacto positivo en el patrimonio al 1 de enero de 2025 por \$3.400 millones.

La estimación de este impacto en el patrimonio es el resultado principalmente por la aplicación de las siguientes políticas contables:

- ✓ Reconocimiento como activo intangible de costos por el desarrollo proyectos internos.
- ✓ Reconocimiento como activo y pasivo de contratos de arrendamiento (oficinas) con el derecho de uso a largo plazo.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se deben presentar en pesos colombianos por ser la moneda oficial para todos los efectos.

La moneda funcional de La Compañía es el peso colombiano que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera La Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Transacciones en Moneda Extranjera – El reconocimiento de una operación con proveedores o de prestación de servicio a clientes, realizada en moneda extranjera se reconoce a la tasa de la fecha en la que se reconoce el servicio, la cual, generalmente coincide con la fecha de la factura.

Cuando se trate de facturación a clientes y proveedores, se reconoce el derecho a la tasa de cambio del día en que se elabore la factura y se ajusta la diferencia en cambio con la tasa representativa del mercado del día de recaudo o pago o de la fecha en la que se informa, lo que ocurra primero.

La Compañía reconoce, en el resultado del periodo en el que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa empleada fue de \$4.409,15 y \$3.822,05, respectivamente, (Fuente Banco de la Republica). Las diferencias en cambio se registran al activo o pasivo correspondiente o a resultados según corresponda.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherente a la propiedad del bien, si no se cumplen estas características el arrendamiento se clasifica como operativo.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo, salvo que las partes acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distinto de la simple renovación del mismo), en dicho evento la clasificación del arrendamiento se revisa nuevamente, en todo caso, la clasificación de un arrendamiento depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato, sobre el que el juicio profesional de quienes prepararan los estados financieros prevalece.

Reconocimiento y Medición de un Arrendamiento Financiero como Arrendatario – Al comienzo del plazo del arrendamiento se reconoce los derechos de uso y obligaciones como un activo y un pasivo, respectivamente, en el estado de situación financiera, por un importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial de La Compañía (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se adiciona al importe reconocido como activo.

Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación por arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se deducen del resultado del periodo.

El activo recibido en arrendamiento financiero se presenta como parte de la propiedad y equipo, así como su depreciación y medición de las pérdidas por el deterioro se trata bajo la misma política contable.

Reconocimiento y Medición de un Arrendamiento Operativo como Arrendatario – Los contratos de arrendamiento operativo se reconoce como un gasto en el resultado del periodo cada uno de los cánones durante el plazo del arrendamiento.

Instrumentos Financieros - Los instrumentos financieros son contratos que dan derechos de recibir o entregar efectivo (u otro activo financiero), al emisor o deudor, respectivamente; como, por ejemplo: (a) efectivo; (b) un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar); (c) un compromiso de recibir un préstamo, (d) una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Activos y Pasivos financieros

Reconocimiento y Medición – Un activo o un pasivo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento. Al reconocer un activo o un pasivo financiero se miden al precio de la transacción, más o menos los costos de transacción.

Los instrumentos de deuda, activos y pasivos se miden posteriormente al costo (valor no descontado) menos el deterioro de valor; a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación, en cuyo caso se mide al costo amortizado, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, utilizando el método del interés efectivo y menos cualquier reducción de valor de deterioro de valor.

Deterioro de activos financieros – Sobre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales se tratan como activos financieros medidos al costo y costo amortizado, se evalúa el deterioro de valor o la incobrabilidad y cuando se tenga un indicio de deterioro, que para La Compañía corresponde principalmente al vencimiento de la cartera, se reconoce la pérdida en el resultado del periodo. En primer lugar, el deterioro se mide conforme al vencimiento de cartera, así:

Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo de Deterioro	Categoría	Por Edad
A	0%	Riesgo Normal	de 0 a 90 días
B	1%	Riesgo Aceptable	de 91 a 180 días
C	20%	Riesgo Apreciable	de 181 a 270 días
D	50%	Riesgo Significativo	de 271 a 360 días
E	100%	Riesgo de Incobrabilidad	más de 361 días

De igual manera, al final del periodo sobre el que se informa, La Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro, adicional al que se mide utilizando el método descrito anteriormente. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

Algunas situaciones que indican la evidencia del deterioro de valor sobre los activos financieros incluyen, pero no se limita, a:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte
- Incumplimiento del contrato, tal como atrasos y omisión de pagos de intereses o capital
- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias
- Alta probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financiera.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupo de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

Inversiones

Clasificación - Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

- Inversiones negociables
- Inversiones para mantener hasta el vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta

Medición – La medición de las inversiones se realiza a partir del tipo del instrumento y dependiendo de la clasificación que La Compañía haya determinado en su reconocimiento, bajo Circular Básica jurídica C.E. 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera, así:

- Valores de deuda negociables o disponibles para la venta: El importe a la fecha sobre la que se informa, se ajusta con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, el cual es el resultado de multiplicar el valor nominal por el precio sucio.
- Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: El importe a la fecha sobre la que se informa, corresponde a valorar la inversión en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Propiedad y equipo – Un activo se reconoce como propiedad y equipo cuando existan beneficios económicos futuros asociado con éste y que el costo de la partida pueda medirse con fiabilidad.

La propiedad y equipo se mide al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Inicialmente, el costo de la propiedad y equipo incluye el precio de adquisición más todos los costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual más el costo estimado por desmantelamiento.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, La Compañía revisa sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modifica el valor residual, el método de depreciación o la vida útil.

La Compañía contabiliza el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. A continuación, se menciona la vida útil por cada clase de activo:

Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Equipo de Comunicaciones	5 años
Equipo de Seguridad Informática	5 años

Para los bienes adquiridos bajo arrendamiento financiero, su vida útil se determina conforme al plazo del contrato de arrendamiento, el cual no difiere significativamente de la vida útil para un bien adquirido directamente.

Activos intangibles – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Cuando el activo intangible se adquiere de forma separada, la medición inicial del costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto por La Compañía.

La Compañía evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados y derivados de la metodología de proyectos que representen de forma razonable la mejor estimación de las condiciones económicas que existen durante la vida útil del activo y con base en la experiencia se evalúa el grado de beneficios económicos futuros del uso del activo.

Para los activos intangibles originados por proyectos, el área encargada define la vida útil estimada del intangible. En caso de no poderse estimar la vida útil residual de los activos de forma fiable se define una vida útil de 10 años.

No se reconoce como un activo intangible los desembolsos realizados como resultado de la investigación, desarrollos o mejoras internas.

La amortización es distribuida de manera sistemática a lo largo de la vida útil del importe amortizable; el cargo por amortización es reconocido como un gasto a partir del momento en que el activo está disponible para su uso. El método de amortización es lineal y la vida útil corresponde a lo estipulado en el contrato o a la duración de este.

La medición del análisis del deterioro de los activos intangibles se hará por lo menos una vez al año teniendo en cuenta fuentes de información internas y externas.

Otros Activos no Financieros y Otros Pasivos no financieros - Los otros activos no financieros corresponden a aquellos recursos que, cumpliendo con la definición de activo del marco conceptual de las normas, es decir: recursos controlados por La Compañía, que surgieron de sucesos pasados, y sobre los cuales se esperan obtener beneficios económicos en el futuro; no son tratados puntualmente bajo una política contable específica.

Gastos y Costos Pagados por Anticipado – Los anticipos desembolsados por La Compañía se reconocen como otros activos cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la recepción de los bienes o prestación de servicios.

Los otros pasivos no financieros corresponden a aquellas obligaciones que, cumpliendo con la definición de pasivos del marco conceptual de las normas, es decir: obligaciones presentes de La Compañía, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, La Compañía espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; no son tratados puntualmente bajo una política contable específica.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos y gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de La Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la legislación fiscal.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido por causa de todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que La Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes a una base neta.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas en Otro Resultado Integral, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en el Otro Resultado Integral.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los tipos de beneficios a los empleados se presentan entre las siguientes categorías:

- *Corto plazo* – Son aquellos beneficios (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa.
- *Largo plazo* - Son aquellos beneficios (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- *Beneficios Post Empleo* – Son aquellos beneficios (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en La Compañía.
- *Beneficios por terminación* - Son los beneficios por pagar como consecuencia de la decisión de La Compañía de rescindir un contrato laboral antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Reconocimiento – a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Compañía reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y (b) Como un gasto, a menos que otra política contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Provisiones – Se reconoce una provisión cuando La Compañía tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar dicha obligación y su importe pueda ser medida fiablemente.

El importe así reconocido se mide como la mejor estimación requerida para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Ingresos – Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos comerciales definidos por La Compañía para los clientes.

Prestación de Servicios – Los ingresos a los que La Compañía tiene derecho por la prestación de un servicio se reconoce por referencia al grado de avance, el cual se determina utilizando el método de la terminación de la transacción o los registros del servicio y que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los criterios para el reconocimiento de ingresos definidos por La Compañía son:

- Que sea probable la obtención de algún beneficio económico futuro derivado de la venta de servicios.
- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- El grado de realización del servicio al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio y los costos para complementarlo puedan medirse con fiabilidad.

Para el caso de ingresos generados por la vinculación de entidades financieras, La Compañía tiene en cuenta para su reconocimiento los siguientes aspectos:

- Sí la cuota solo permite la pertenencia como cliente o usuario y todos los demás servicios y productos se pagan por separado, o si existe una suscripción anual separada del resto, la cuota se reconoce como ingreso de actividades ordinarias, siempre que no existan incertidumbres significativas acerca de su cobro.
- Sí la cuota autoriza a los clientes y usuarios para recibir los servicios o publicaciones suministradas durante el periodo de pertenencia, o para comprar bienes o servicios a precios menores de los que se cargan a quienes no son miembros, la cuota se reconoce sobre una base que refleje el periodo, la naturaleza y el valor de los servicios suministrados.

Costo por Préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyendo los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

Transacciones con Partes Relacionadas - Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con La Compañía:

- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con La Compañía si esa persona:
 - ejerce control, control conjunto o influencia significativa sobre La Compañía;
 - es un miembro del personal clave de la gerencia de La Compañía.
- Una entidad está relacionada con La Compañía si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
 - La entidad y La Compañía son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
 - Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de La Compañía (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que La Compañía es miembro).
 - La Compañía y otra(s) entidad(es) son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - La Compañía es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
 - La Compañía está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada conforme al ítem anterior.

La Compañía revela como mínimo la siguiente información:

- El importe de las transacciones;

- El importe de los saldos pendientes y: sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación; y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.
- Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

Presentación de Estados Financieros - Los Estados Financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación (o devengo), que consiste en reconocer activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos sólo cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual se utiliza la base contable de efectivo.

La Compañía presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) anualmente. Un conjunto completo de Estados Financieros incluye:

- Un Estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa, clasificado en partidas corrientes (menores a un año) y no corrientes (mayores a un año).
- Un Estado del resultado Integral total presentado bajo el enfoque de presentación de un estado.
- Un Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Un Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Materialidad – La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamientos puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.

ACH Colombia S.A. presentara por separado cada clase de partidas similares de importancia material, se presentarán por separado las partidas por su naturaleza o función distinta a menos que no tenga importancia material. En consideración la siguiente tabla para evaluar su la situación es material: A consideración del comité financiero.

La determinación si una partida es o no es material estará a cargo de los miembros del Comité Financiero, tomando como base la proporción de esta sobre alguno de las siguientes variables:

- Utilidad antes de impuestos
- Ventas totales
- Activos totales
- Capital

4. GESTIÓN DE RIESGOS

A continuación, se mencionan los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al negocio:

Riesgo de Crédito y/o Contraparte - Por la naturaleza de su negocio La Compañía no capta ni presta recursos del público, sin embargo, como cámara de compensación encargada de recibir transacciones y realizar los procesos de liquidación y compensación, se han establecido límites diarios para las transacciones enviadas desde un mismo cliente originador hacia un mismo cliente receptor. Así mismo, el esquema de compensación ha sido diseñado de forma tal que hasta tanto una Entidad Financiera con saldo a cargo (deudora) no traslade los recursos correspondientes de sus transacciones, estas no se envíen a las entidades financieras receptoras (acreedoras). Por último, La Compañía realiza diariamente cinco (5) procesos de liquidación y compensación de transacciones entre las Entidades Financieras, distribuyendo durante el día los montos a compensar.

Los participantes en la compensación actualmente son entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales en su totalidad cumplen con los índices de solvencia establecidos para cada una de ellas. Así mismo dichos clientes cuentan con sistemas de gestión de riesgo que mitigan el riesgo de La Compañía en tal sentido. No obstante, se han establecido los procedimientos de gestión de riesgo y de control para atender a entidades que no sean vigiladas e ingresen como participantes al sistema de compensación y liquidación, tal como lo determina el decreto 1692 de 2020.

Riesgo de Mercado - La Junta Directiva ha definido las políticas para las inversiones de La Compañía teniendo en cuenta varios criterios: el tipo de instrumento, el tipo de moneda, el plazo de inversión y las calificaciones dadas por las calificadoras de riesgo a las entidades financieras o sus filiales con calificación igual o superior a AA o BCR2. Cuando se tienen excedentes de caja se realiza la estrategia de inversión con el fin de evaluar las inversiones de la compañía cumpliendo con los criterios definidos por la Junta Directiva.

Al efecto las inversiones actuales de La Compañía contemplaron la inversión en CDTs, en cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva que cumplen con la política conservadora establecida por la Junta Directiva. A 31 de diciembre las inversiones de ACH Colombia S.A. se encuentran calificadas en el nivel de riesgo contemplado en la política de inversiones, no se tienen inversiones en portafolios de riesgo medio, ni alto.

Riesgo de Liquidez - Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La entidad monitorea mensualmente la situación de liquidez, así como las variables más relevantes que la afectan como son el disponible y las inversiones liquidas. De igual manera realiza el seguimiento a las variables macro que afectan la liquidez.

El Comité de tesorería, realiza el seguimiento a las variables que pueden afectar la condición de liquidez de la entidad tales como son la estabilidad de los pasivos, el comportamiento de los Activos Líquidos, el grado de concentración de los pasivos y la evolución del indicador de riesgo de liquidez, entre otros.

A 31 de diciembre del año 2024 ACH Colombia está en la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras (deudas o pasivos a corto plazo), dado que la razón corriente del año fue de \$2.15 permitiendo mantener a la compañía en estado de solvencia, esto teniendo en cuenta que la medición por encima de \$1 representa una solvencia sana.

Riesgo Operacional - Para la Administración del Riesgo Operacional, y de acuerdo con la normatividad vigente, se han mantenido procedimientos para la gestión del riesgo, así como controles de operación; se cuenta con recurso humano calificado y una plataforma tecnológica y de seguridad que soporta la operación, que le permiten a La Compañía optimizar su operación y minimizar la ocurrencia y el impacto de los riesgos. Además, la Compañía cuenta con pólizas de seguros para cubrir los principales riesgos relacionados con su operación. De otra parte, se ha realizado la evaluación de los controles y su efectividad, y se dio continuidad al proceso de monitoreo del sistema, validando los procesos de mayor impacto y los incidentes materializados, generando planes de mejoramiento y de tratamiento que fueron gestionados por los dueños de los procesos.

Durante el año 2024 se reportaron 189 eventos de riesgo operacional tipo A y B, 69 eventos son tipo A y 120 son tipo B. Los tipos A están contabilizados con pérdidas que se registran a corte 31 de diciembre de 2024 por un valor total de \$196.282, de los cuales se logró recuperar un total de \$17.893. Las pérdidas acumuladas para el año 2024 corresponden a un 3% del apetito de riesgo aprobado para el 2024 (\$2.020.389). De otra parte, se estima una recuperación de \$802.800 de pesos para el inicio del año 2025 por eventos ocurridos en el 2024. De esta manera, el valor de pérdida neta en la cuenta de riesgo operacional para el 2024 es de \$177.586. Sobre los eventos con pérdida materializados, se implementaron los planes de acción correspondientes, luego del análisis realizado por la Gerencia de Continuidad y Riesgo en conjunto con las áreas involucradas en la materialización de los eventos, donde se definieron las oportunidades de mejora para cada evento, junto con las acciones a tomar para mitigar la materialización de la causa raíz, la fecha de cumplimiento y el responsable de la ejecución de estos. La pérdida registrada en el año 2023 estuvo dentro del mismo rango, para el mismo periodo fue de un valor de \$190.540 aproximadamente.

Durante el año 2024, como parte de los requerimientos tanto de la circular externa 018 de 2021 como de la 008 de 2023, se dio cumplimiento a lo establecido dentro del Sistema de Administración de Riesgo para Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) para cada uno de sus elementos: etapas, políticas, herramientas, marco de funciones y el marco de acción para la incorporación de la vista integral del riesgo incluyendo los riesgos estratégicos y de negocio, los riesgos emergentes y el Sistema de Control Interno junto al Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, consolidando el sistema de administración de riesgo SARE. Adicionalmente se dio cumplimiento a cada una de las atribuciones, responsabilidades, informes y reportes teniendo en cuenta el esquema de gobierno de riesgos y del Sistema de Control Interno.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – Durante el año 2024, ACH Colombia, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, llevó a cabo el seguimiento y las actualizaciones pertinentes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conforme a las disposiciones legales y regulatorias aplicables. Durante este período, se realizaron actualizaciones en los procesos de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En cuanto al Manual de Procedimientos SARLAFT, se actualizó de la versión 19 a la versión 20, la cual fue debidamente aprobada por la Junta Directiva. Esta actualización respondió a la necesidad de modificar los procedimientos de segmentación de los factores de riesgo.

En relación con el perfil de riesgo LAFT, ACH Colombia llevó a cabo las actualizaciones necesarias tanto desde el contexto interno como externo, así como la identificación y evaluación de los riesgos asociados a las operaciones y clientes. Este proceso incluyó factores como la naturaleza del negocio, la ubicación geográfica y el perfil del cliente. Se establecieron políticas integrales y controles para mitigar los riesgos relacionados con el Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM). Como resultado de esta actualización, se identificaron 11 riesgos y 17 controles para 2024, en comparación con los 10 riesgos y 11 controles registrados al cierre de 2023.

Asimismo, en cumplimiento con la normativa, se enviaron mensualmente los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), junto con los reportes de operaciones en efectivo y clientes exonerados, dentro de los plazos establecidos por la UIAF. Además, se presentaron informes trimestrales a la Junta Directiva, en los que se detalló la gestión realizada, la evolución del riesgo LAFT, la efectividad de los mecanismos implementados y los pronunciamientos de los entes de control.

El personal de la entidad participó en programas de capacitación y sensibilización en materia de LAFT. Para el 2024, se logró una cobertura del 100% en la inducción a nuevos empleados y en la capacitación anual de los convocados. Esta capacitación se realizó de manera presencial durante el período, con el objetivo de fomentar una mayor cultura de control y cumplimiento, principios fundamentales del SARLAFT.

En resumen, se evidencia una actualización continua en el sistema de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo para el período 2024. ACH Colombia reafirma su compromiso con la implementación de políticas que refuercen el cumplimiento de las regulaciones del SARLAFT, garantizando así la seguridad financiera y operativa de sus actividades.

5. PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

A corte 31 de diciembre de 2024, la compañía tiene 5 procesos judiciales activos, los cuales han tenido como calificación de contingencia remota y eventual; razón por la cual no es necesario generar provisiones dado que la probabilidad jurídica de que la compañía desembolse recursos no es probable, cuyo resumen relacionamos a continuación:

(I) Carlos Berrio, quien solicita la declaración contrato de trabajo a término fijó, terminación unilateral sin justa causa, lo cual genera una cuantía que asciende a la suma de \$171.800. Dicho proceso se encuentra en primera instancia en etapa probatoria y El día 16 de octubre de 2024, El despacho fija fecha de audiencia para el día 28 de mayo de 2025 a las 2:30 pm

(II) Municipio de Consaca, la cual está relacionada declarar la Nulidad dos (2) resoluciones sobre el incumplimiento en pago de contribuciones parafiscales junto con intereses moratorios, por la suma de \$30.000. Proceso en el cual fue emitida sentencia absolutoria en primera instancia la cual fue apelada por la parte demandante y se encuentra pendiente de resolución en Tribunal Superior de Nariño.

(III) Carmen Dora Escobar Riaño, está relacionada con La indemnización de los perjuicios ocasionados a las micro, pequeñas y medianas empresas con base en la no aplicación por parte de los Operadores de Información de los descuentos establecidos en la Ley 905 de 2004, actualmente se encuentra en trámite en primera instancia pendiente de fallo.

(IV) Banco Agrario, relacionada al pago de transacciones por concepto de devoluciones reportadas y rechazadas en proceso realizado en el sistema ACH Colombia, por fuera de los plazos establecidos en el Manual. Se está a la espera de que el juzgado se pronuncie sobre las excepciones e integre el contradictorio para continuar con el proceso. Como última actuación, Liberty Seguros presentó contestación de la demanda y se siguen surtiendo las etapas procesales.

(V) Así mismo informamos que respecto del proceso de la Exfuncionaria de ACH COLOMBIA, en el cual se denegaron las pretensiones a sanciones y reliquidaciones de salarios y prestaciones sociales y se condenó a ACH COLOMBIA al pago de indemnización por despido sin justa causa e indexación en la suma de \$67.950, los cuales ya fueron consignados a órdenes del despacho. Al revisar las consideraciones que tuvo en cuenta el Tribunal Superior de Bogotá, en el fallo que revoca la sentencia absolutoria, se decidió interponer una acción de tutela por vía de hecho, la cual se encuentra pendiente de resolverse en la Corte Suprema de Justicia.

Posición de La Compañía - Finalmente, sobre los procesos judiciales relacionados anteriormente, la administración de ACH COLOMBIA manifiesta no estar de acuerdo con las pretensiones de las demandas, ya que existen fundamentos de orden jurídico y evidencias que permiten concluir que ACH COLOMBIA ha obrado de acuerdo con la ley, razón por la cual se considera que las autoridades judiciales correspondientes resolverán las siguientes demandas con decisión favorable a los intereses de ACH COLOMBIA.

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Compañía hace estimaciones y supuestos que pueden afectar el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros, bien sea por su reversión, adición o ajuste. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales. En todo caso, en cada una de las siguientes estimaciones La Compañía aplica como primera medida la política contable que corresponde y revela cualquier situación atípica que se haya presentado:

Medición de Inversiones - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Para los efectos propios de la presente norma, el precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor. En todo caso, la determinación del valor razonable de las inversiones debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- Objetividad.
- Transparencia y representatividad.
- Evaluación y análisis permanentes.
- Profesionalismo.

Valor Razonable de Activos diferentes a Inversiones y Pasivos - El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de La Compañía. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo —estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Al medir el valor razonable de los activos y pasivos, La Compañía tiene en cuenta la siguiente jerarquía:

Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Impuesto a las Ganancias - La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos, existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones, La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados, los montos provisionados para el pago de impuesto a las ganancias son estimados por La Compañía sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de La Compañía, cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

Deterioro de Cuentas por Cobrar - La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Compañía.

Provisiones - La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos. Así mismo, se incluyen provisiones por el costo de desmantelamiento de las propiedades en arriendo.

7. EFECTIVO

	2024	2023
Efectivo y bancos		
Cuenta Garantía (1)	\$ 788,975,301	\$ 339,009,170
Cuentas Corrientes (2)	26,132,275	9,072,939
Cuentas de Ahorro (3)	12,132,406	23,695,184
Cuentas en el Exterior	358,113	-
Cuenta Depósito	75,924	31,445
Efectivo en Caja	3,188	5,367
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>\$ 827,677,207</u>	<u>\$ 371,814,105</u>

Sobre los anteriores recursos, La Compañía no tiene ningún tipo de restricción, ni uso específico en importe ni en el tiempo, excepto el numeral (1) dado que este saldo corresponde a las entidades vinculadas al servicio de Transferencias inmediatas, las compañías vinculadas a este producto, bajo el modelo de negocio se realizan profundos que son consignados a la cuenta de garantía del banco de la república que se encuentra a nombre de la compañía, sin embargo, estos recursos solo le pertenecen a las entidades vinculadas para cubrir la transaccionalidad que ejercen los usuarios que utilizan este producto para realizar movimientos de dinero entre las diferentes entidades bancarias.

- (1) Corresponde a los saldos de garantías que se encuentran en una de las cuentas del Banco de la República, sobre la cual es utilizada únicamente para las transacciones generadas por el servicio de Compensación de Transferencias Inmediatas (TransfiYa), la variación corresponde al crecimiento transaccional del servicio.

- (2) Corresponde a los saldos al 31 de diciembre de 2024 mantenidos por la Compañía en cuentas corrientes suscritas con los siguientes bancos: Banco de Occidente S.A. y Davivienda S.A., la variación corresponde a un mayor recaudo percibido por parte de nuestros clientes.
- (3) Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2024 mantenidos por la Compañía en cuentas de ahorros suscritas con los siguientes bancos: Banco de Occidente S.A., Bancolombia S.A., Davivienda S.A., Itaú CorpBanca Colombia S.A., la disminución frente al año 2023 se debe a la inversión del excedente de caja como estrategia de inversión.

8. INVERSIONES

Inversiones Negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. En La Compañía, forman parte de las inversiones negociables, las siguientes:

	2024	2023
Inversiones		
Fiduciaria de Occidente S.A. F (1)	\$ 18,141,391	\$ 12,555,580
Cca Credifondo (1)	15,093,531	15,661,343
Btg Pactual SA Comisionista De Bolsa (2)	9,725,328	8,944,325
Fiduciaria Bancolombia SA (2)	8,950,515	8,054,808
Credicorp Capital Colombia SA	6,727,093	-
Cca Sumar (1)	4,409,663	9,298,752
Casa de Bolsa SA	4,128,798	-
Cca Credinvertir (1)	59,192	48,524
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>\$ 67,235,511</u>	<u>\$ 54,563,332</u>

- (1) Los movimientos son generados entre cuentas de ahorros, corrientes y Fondos de inversión colectiva, producto de la política de inversiones, que está relacionada con los excedentes de caja.
- (2) En el tercer trimestre del año 2024 BTG Pactual S.A. y a Fiduciaria Bancolombia S.A., presentaron un buen desempeño en la estrategia del portafolio de inversiones, con rentabilidades, hasta de 11,43% E.A. favoreciendo los rendimientos financieros.

Las inversiones obtuvieron rendimientos financieros positivos en el transcurso del año, esto se dio debido a la estrategia definida al interior de la compañía que vio la oportunidad en el mercado financiero por el buen desempeño de los activos de renta fija con baja volatilidad en el trimestre.

Teniendo en cuenta el panorama mencionado, los rendimientos financieros del total de las inversiones en FIC'S y APT han presentado desempeño positivo, las tasas de remuneración oscilaron entre 6,60% E.A. y 10,16% E.A., no se presentaron tasas negativas en el cierre del año 2024.

9. CUENTAS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Cuentas comerciales por cobrar		
Cuentas comerciales (1)	\$ 54,981,958	\$ 58,322,862
Otras cuentas por cobrar (2)	130,572	1,982,437
(-) Deterioro (3)	<u>(90)</u>	<u>(54)</u>
Cientes neto	<u>55,112,440</u>	<u>60,305,245</u>
Porción corriente	<u>\$ 55,112,440</u>	<u>\$ 60,305,245</u>

- (1) Este saldo comprende a los derechos de La Compañía a recibir efectivo por la prestación de servicios de transferencia interbancarias (ACH), botón de pagos seguros en línea (PSE), servicio operativo de información (SOI) y servicio de Transferencias Inmediatas (TransfiYa). La edad de la cartera a la fecha sobre la que se informa es:

	2024	2023
Edad de cartera		
Hasta 90 días	\$ 54,978,791	\$ 58,317,420
Entre 91 y 180 días	2,861	5,442
Entre 181 y 365 días	<u>306</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 54,981,958</u>	<u>\$ 58,322,862</u>

- (2) La disminución corresponde a la reclasificación a impuestos corrientes del saldo de la DIAN del mayor valor pagado correspondiente a \$1.911.513.126 (pesos colombianos) por la presentación de la declaración de renta del año 2020.

- (3) El deterioro de la cartera se registró de la siguiente manera durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

	2024	2023
Deterioro de cartera		
Saldo 1 de enero	\$ (54)	\$ (396)
Incrementos	(9,637)	(1,884)
Disminución	-	-
Castigos (1)	9,601	2,226
Reversiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (90)</u>	<u>\$ (54)</u>

- (1) De acuerdo con el acta 302 de Junta Directiva celebrada el 21 de noviembre de 2024, donde participo el comité de cartera, y luego de generar un proceso de recaudo con los clientes, sobre el cual, el cobro no es exitoso, por falta de respuesta del cliente y/o liquidación de las compañías y superar moras mayores a 365 días de acuerdo con lo estipulado en la política de castigo de cartera.

10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades y equipo comprenden elementos tangibles, bienes muebles e inmuebles, que La Compañía usa para obtener beneficios económicos futuros, representados en ingresos adicionales o reducción de costos y gastos; los cuales su costo puede ser medido de forma fiable y sobre los cuales se tiene el control sobre sus riesgos y ventajas.

El movimiento de la propiedad y equipo durante el periodo fue el siguiente:

	Edificios (Mejoras) (1)	Equipo de computación	Muebles y enseres	Arrendamiento financiero		Total
				Vehículos	Equipo de computo	
31 de diciembre 2024						
Costo	\$ 2,076,361	\$ 7,550,914	\$ 2,096,212	\$ 411,095	\$ 3,348,293	\$ 15,482,875
Depreciación acumulada	<u>\$ (1,595,335)</u>	<u>\$ (6,563,258)</u>	<u>\$ (1,226,388)</u>	<u>\$ (270,275)</u>	<u>\$ (1,510,339)</u>	<u>(11,165,595)</u>
Costo neto	<u>481,026</u>	<u>987,656</u>	<u>869,824</u>	<u>140,820</u>	<u>1,837,954</u>	<u>4,317,280</u>
del 1 de enero al 31 de diciembre 2024						
Saldo al comienzo del periodo	<u>697,927</u>	<u>1,564,521</u>	<u>376,116</u>	<u>269,582</u>	<u>2,249,438</u>	<u>5,157,584</u>
Adiciones, retiros y traslados	121,758	514,904	572,761	-	204,520	1,413,943
Cargo de depreciación	<u>(338,659)</u>	<u>(1,091,769)</u>	<u>(79,053)</u>	<u>(128,762)</u>	<u>(616,004)</u>	<u>(2,254,247)</u>
Saldo al final del periodo	<u>481,026</u>	<u>987,656</u>	<u>869,824</u>	<u>140,820</u>	<u>1,837,954</u>	<u>4,317,280</u>
31 de diciembre 2023						
Costo	\$ 1,954,603	\$ 8,200,718	\$ 2,053,316	\$ 411,095	\$ 16,475,980	\$ 29,095,712
Depreciación acumulada	<u>\$ (1,256,676)</u>	<u>\$ (6,636,197)</u>	<u>\$ (1,677,200)</u>	<u>\$ (141,513)</u>	<u>\$ (14,226,542)</u>	<u>(23,938,128)</u>
Costo neto	<u>697,927</u>	<u>1,564,521</u>	<u>376,116</u>	<u>269,582</u>	<u>2,249,438</u>	<u>5,157,584</u>
del 1 de enero al 31 de diciembre 2023						
Saldo al comienzo del periodo	<u>734,856</u>	<u>2,374,855</u>	<u>418,996</u>	<u>205,744</u>	<u>1,937,023</u>	<u>5,671,474</u>
Adiciones, retiros y traslados	203,031	518,255	41,598	167,083	2,291,973	3,221,940
Cargo de depreciación	<u>(239,960)</u>	<u>(1,328,589)</u>	<u>(84,478)</u>	<u>(103,245)</u>	<u>(1,979,558)</u>	<u>(3,735,830)</u>
Saldo al final del periodo	<u>697,927</u>	<u>1,564,521</u>	<u>376,116</u>	<u>269,582</u>	<u>2,249,438</u>	<u>5,157,584</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 La Compañía posee la obligación de dismantelar y/o deshabilitar las obras civiles realizadas en la oficina donde opera administrativamente, razón por la cual como parte del costo de las mejoras que al 31 de diciembre de 2024 tiene un costo neto expresados en miles de pesos colombianos por \$481.026 (\$697.929 al 31 de diciembre de 2023), incluye la estimación del costo neto asociado a la actividad por dismantelamiento por un saldo de \$935.334 al 31 de diciembre de 2024 (\$813.576 al 31 de diciembre de 2023).

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2024	2023
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor de renta (1)	\$ 1,911,513	\$ -
Saldo al final del año	<u>\$ 1,911,513</u>	<u>\$ -</u>

- (1) La compañía junto con sus asesores tributarios, se encuentran a la espera de recibir notificación por parte de la entidad de vigilancia (DIAN) respecto a la devolución del mayor valor pagado correspondiente a \$1.911.513.126 (pesos colombianos) por la presentación de la declaración de renta del año 2020. En los años anteriores se revelaba en otras cuentas comerciales por cobrar.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Para La Compañía, sus activos intangibles se encuentran representados en licencias de software adquiridas de manera separada para uso administrativo como parte de las actividades ordinarias y/o para el desarrollo de proyectos plenamente identificados con relación a sus beneficios a futuro.

	2024	2023
Otros activos intangibles		
Licencias de software para administración (1)	\$ 15,158,246	\$ 12,174,776
Licencias para proyectos de software (2)	6,990,160	5,203,151
Saldo al final del año	<u>\$ 22,148,406</u>	<u>\$ 17,377,927</u>

	Licencias de Software para administración	Licencias para proyectos de software	Total
31 de diciembre 2024			
Costo	\$ 83,913,467	\$ 11,297,319	\$ 95,210,786
Amortización acumulada	<u>(68,755,221)</u>	<u>(4,307,159)</u>	<u>(73,062,380)</u>
Costo neto	<u>\$ 15,158,246</u>	<u>\$ 6,990,160</u>	<u>\$ 22,148,406</u>
del 1 de enero al 31 de diciembre 2024			
Saldo al comienzo del periodo	\$ 12,174,776	\$ 5,203,151	\$ 17,377,927
Adiciones, retiros y traslados	22,268,395	2,771,726	25,040,121
Cargo de amortización	<u>(19,284,925)</u>	<u>(984,717)</u>	<u>(20,269,642)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 15,158,246</u>	<u>\$ 6,990,160</u>	<u>\$ 22,148,406</u>

	Licencias de Software para administración	Licencias para proyectos de software	Total
31 de diciembre 2023			
Costo	\$ 61,645,071	\$ 8,525,593	\$ 70,170,664
Amortización acumulada	<u>(49,470,295)</u>	<u>(3,322,442)</u>	<u>(52,792,737)</u>
Costo neto	<u>\$ 12,174,776</u>	<u>\$ 5,203,151</u>	<u>\$ 17,377,927</u>
del 1 de enero al 31 de diciembre 2023			
Saldo al comienzo del periodo	\$ 12,986,084	\$ 2,078,436	\$ 15,064,520
Adiciones, retiros y traslados	17,616,737	4,201,760	21,818,497
Cargo de amortización	<u>(18,428,045)</u>	<u>(1,077,045)</u>	<u>(19,505,090)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 12,174,776</u>	<u>\$ 5,203,151</u>	<u>\$ 17,377,927</u>

- (1) Corresponde a licenciamientos, software, mantenimiento de licencias adquiridos por la compañía para el respaldo y protección de la información de los servicios prestados como (recaudo de mi planilla, transferencias inmediatas, prevención fraude), mitigación de ataques cibernéticos (antivirus) y para el uso de los funcionarios.
- (2) Corresponde a licenciamientos, soporte y mantenimiento adquiridos por la compañía para el suministro de aplicaciones computacionales la línea, generación de reportes en el área de facturación y ACH DATA, soluciones de prevención de intrusos en IPS (bloqueo de amenazas malware en toda la red), esto con el fin de proteger las plataformas de los diferentes servicios prestados.

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos hacen referencia a aquellos recursos dispuestos por La Compañía que por sus características de reconocimiento no se ha perdido el derecho a obtener un beneficio económico, diferente al de recibir efectivo, que generalmente corresponde al de un bien o un servicio pagado de manera anticipada o con fines diferente al uso en las actividades ordinarias.

Al 31 de diciembre estos recursos se encuentran detallados de la siguiente manera:

	2024	2023
Otros activos no financieros		
Costos y gastos pagados por anticipado (1)	\$ 6,340,092	\$ 6,617,495
Seguros	2,345,607	981,937
Mantenimiento	1,414,016	1,364,709
Bonos sodexo	<u>1,496</u>	<u>1,480</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 10,101,211</u>	<u>\$ 8,965,621</u>

- (1) Corresponde a erogaciones realizadas por la compañía por concepto de: Soporte y Mantenimiento para las suscripciones, software, licencias, los cuales son empleados para el correcto funcionamiento de los diferentes proyectos que tiene la entidad. Los contratos más relevantes son los siguientes: Xertica Colombia S.A.S., Securesoft Colombia S.A.S., Nexsys de Colombia S.A.S., SSH Software Servicios Y Hard, los cuales pueden tener una vigencia de 1 a 3 años.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Instrumentos Financieros Pasivo a Costo Amortizado - La Compañía mantiene los siguientes instrumentos financieros como una obligación hasta el vencimiento pactado con cada entidad financiera y/o proveedores. La tasa de interés pactada tiene un componente fijo y uno variable, sobre la cual se reconocen intereses en el resultado del periodo.

	2024	2023
Obligaciones financieras		
Obligaciones por arrendamiento financiero (1)	\$ 534,469	\$ 863,567
Tarjetas de crédito	4,281	11,575
Obligaciones financieras neto	538,750	875,142
(-) porción no corriente	(236,877)	(533,067)
Porción corriente	\$ 301,873	\$ 342,075

Los compromisos adquiridos por pagos de capital al 31 de diciembre de 2024 son los que se detallan a continuación:

Obligaciones financieras, consolidadas por tercero	Pagos Canon de Arrendamiento		
	en 1 año	entre 1 y 5 años	Total Obligación
Banco de Occidente S.A.	\$ 285,945	\$ 236,877	\$ 522,822
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	11,647	-	11,647
Davivienda S.A.	4,281	-	4,281
	\$ 301,873	\$ 236,877	\$ 538,750

(1) Las condiciones básicas por cada crédito recibidos son:

Entidad	Contrato	Obligación Adquirida		Plazo (Meses)	Valor Contrato	31 de diciembre 2024
		Fecha Adquisición	Fecha Terminación			
Davivienda S.A.	**8435	Tarjeta de Crédito			20,000	-
	**1605				20,000	4,281
Total Tarjeta de Crédito Davivienda					40,000	4,281
	180-140771	27/07/2021	27/07/2026	60	991,243	366,817
	180-151919	29/12/2022	29/12/2027	60	130,000	94,309
	180-153721	1/07/2023	30/09/2025	27	167,083	61,696
Total Banco de Occidente S.A.					1,288,326	522,822
	135660-9	7/04/2021	7/04/2025	48	114,012	11,647
Total Itaú CorpBanca Colombia S.A.					114,012	11,647

Entidad	Contrato	Obligación Adquirida		Plazo (Meses)	Valor Contrato	31 de diciembre 2024
		Fecha Adquisición	Fecha Terminación			
IBM	Q026502-6	1/08/2023	31/01/2024	6	13,616	-
	Q026502-6,2	1/12/2023	31/01/2024	2	1,221	-
	Q32490-2024-1	1/01/2024	31/01/2024	1	6,176	-
	Q026502-2024-3	1/03/2024	31/03/2024	1	6,176	-
	Q026502 2024-2	1/03/2024	31/03/2024	1	264	-
	Q32490-2024-2	1/03/2024	31/03/2024	1	983	-
Total IBM CAPITAL de Colombia					28,436	-
HP Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia	180-116094-04-1	1/08/2023	31/01/2024	6	3,658	-
Total HP Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia					3,658	-
Total Obligaciones por arrendamiento financiero					1,557,161	538,750
(-) Porción no corriente						(236,877)
Porción corriente						301,873

Entidad	Contrato	Obligación Adquirida		Plazo (Meses)	Valor Contrato	31 de diciembre 2023
		Fecha Adquisición	Fecha Terminación			
Davivienda S.A.	**8435	Tarjeta de crédito			20,000	4,903
	**1605				20,000	6,672
Total Tarjeta de crédito Davivienda					40,000	11,575
Banco de Occidente	180-121561	13/04/2018	13/04/2023	60	260,361	-
	180-122186	29/05/2018	29/05/2023	60	267,443	-
	180-124554	01/11/2018	31/10/2023	60	2,194,949	-
	180-139217	28/07/2020	28/02/2023	31	179,990	-
	180-140771	27/07/2021	27/07/2026	60	991,243	568,333
	180-151919	29/12/2022	29/12/2027	60	130,000	113,893
	180-153721	01/07/2023	30/09/2025	27	167,083	134,407
Total Banco de Occidente S.A.					4,191,069	816,633
Total Itaú Corpbanca Colombia S.A.	135660-9	07/04/2021	07/04/2025	48	114,012	43,444
Total Itaú Corpbanca Colombia S.A.					114,012	43,444

Entidad	Contrato	Obligación Adquirida			Valor Contrato	31 de diciembre 2024
		Fecha Adquisición	Fecha Terminación	Plazo (Meses)		
IBM	Q026502-3	01/08/2022	31/01/2023	6	24,276	-
	Q026502-5	01/02/2023	31/07/2023	6	17,256	-
	Q026502-6	01/08/2023	31/01/2024	6	13,616	2,270
	Q026502-7	01/08/2023	30/11/2023	4	2,441	-
	Q026502-6,2	01/12/2023	31/01/2024	2	1,221	610
	Q32490-1	01/07/2018	01/07/2023	60	300,313	-
	Q32490-2	01/08/2023	31/10/2023	3	112,457	-
	Q32490	01/11/2023	31/12/2023	3	8,548,200	-
Total IBM CAPITAL de Colombia					9,019,780	2,880
HP Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia	180-116094-03	19/07/2022	19/01/2023	6	5,706	-
	180-116094-04	19/01/2023	31/07/2023	6	4,755	-
	180-116094-04-1	01/08/2023	31/01/2024	6	3,658	610
Total HP Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia					14,119	610
CSI Renting Colombia S.A.	180119248-565	19/10/2022	18/04/2023	6	28,267	-
	180133792-1184	19/11/2022	18/05/2023	6	54,462	-
Total CSI Renting Colombia S.A.					82,729	-
Total Obligaciones por arrendamiento financiero					13,461,709	875,142
(-) Porción no corriente						(533,067)
Porción corriente						342,075

15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Instrumentos Financieros Pasivos al Costo - La Compañía mantiene los siguientes compromisos a corto plazo y dentro de los plazos normales de crédito sin que exista financiación alguna por las condiciones pactadas con sus proveedores:

	2024	2023
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar (1)	\$ 804,501,512	\$ 354,152,502
Cuentas comerciales por pagar (2)	6,841,188	8,224,523
Saldo al final del año	<u>\$ 811,342,700</u>	<u>\$ 362,377,025</u>

(1) De igual manera, los compromisos de pago denominados como “Otras Cuentas por Pagar” se detallan a continuación:

	2024	2023
Otras cuentas por pagar		
Cloud And Security Consulting	\$ 1,679,998	\$ 18,143
Multienlace S.A.S	1,618,042	1,482,249
Producciones Lopez Valencia SA	1,610,010	423,371
Ssh Software Servicios Y Hardw	1,354,281	2,277,120
Xertica Colombia SAS	1,236,337	1,188,414
Lucasian Labs SAS	902,232	594,892
Crea SAS	663,186	598,962
Itac It Applications Consultin	588,016	1,549,179
Sancho Bbdo Worldwide Inc SAS	579,150	150,423
Logicalis Colombia SAS	479,577	192,746
Alejandria Consulting	419,026	188,803
Tecninevado SAS	335,154	-
Semantix Colombia SAS	328,016	-
Contact & Business It LTDA	321,728	255,809
It Servicios De Colombia SAS	297,694	273,116
Cirion Technologies Colombia S	231,241	-
Oracle Colombia LTDA	200,980	-
Unisys De Colombia SA	176,909	60,569
Kiggu SAS	172,831	-
Grupo Bantek Colombia SAS	150,471	-
Asha Solution SAS	110,160	-
Assert Colombia SAS	93,503	15,244
Data File Internacional SA	84,551	93,873
Grupo Microsistemas Colombia S	72,184	7,268
Indra Colombia SAS	66,147	167,790
Vass Consultoria De Sistemas C	62,848	25,536
Pluxee Colombia SAS	62,005	-
Green Services And Solutions S	-	2,043,201
Cifin SAS	-	654,500
Software One Colombia SAS	-	355,191
Netdata Colombia SAS	-	176,341
Entelgy Colombia SAS	30,800	136,993
Rsec Colombia SAS	8,860	70,560
Otros de cuantía menor	791,678	559,313
	\$ 14,727,615	\$ 13,559,606

	2024	2023
Otras cuentas por pagar del extranjero		
lbn Capital De Colombia SA	\$ 328,711	\$ 479,902
Rackspace International GmbH	302,259	310,514
Hispacec Sistemas SI	123,875	-
Plus Holding International Lim	28,919	419,925
Semantix Colombia SAS	-	205,472
Alantra Corporate Financie	-	165,622
Otros de cuantía menor	14,832	2,291
	<u>\$ 798,596</u>	<u>\$ 1,583,726</u>
	2024	2023
Compensación Transferencias Inmediatas (*)		
Nequi	\$ 233,345,005	\$ 161,860,416
Davivienda S.A.	109,286,866	20,517,283
Banco De Bogotá	101,497,739	32,615,970
Bbva Colombia S.A.	77,427,667	5,000,086
Bancolombia	67,761,312	23,564,944
Daviplata	50,496,340	38,265,724
Av Villas	42,819,969	20,130,627
Coopcentral Digital	30,382,664	721,502
Scotiabank Colpatría SA	21,739,035	12,027,725
Movii S. A	15,182,971	835,939
Banco Caja Social	8,280,562	2,096,484
Aval Soluciones Digitales S A	5,358,590	2,672,220
Coopcentral	4,348,056	9,055,202
Banco De Occidente S.A.	4,055,018	1,298,698
Falabella De Colombia SA	3,936,461	1,229,595
Itau Corpbanca Colombia SA	3,526,970	4,181,393
Banco Finandina S.A. Bic	3,043,058	616,398
Confiar Cooperativa Financiera	1,659,123	675,875
Bancamía S.A.	1,184,950	520,657
Banco Agrario De Colombia Sa	990,801	547,815
Banco Serfinanza S.A.	839,277	573,311
Jfk Cooperativa Financiera	778,194	-
Cooperativa Financiera De Anti	387,639	-
Bold. Compañía De Financiamien	357,738	-
Crezcamos S.A Compañía De Fina	160,880	-
Pagos Gde SA	118,409	-
Banco Coomeva S.A.	10,007	-
Otros de cuantía menor	-	1,306
	<u>\$ 788,975,301</u>	<u>\$ 339,009,170</u>
Total Otras Cuentas por Pagar	<u>\$ 804,501,512</u>	<u>\$ 354,152,502</u>

(*) El saldo representado por Compensación de transferencias inmediatas (Transfiya), corresponde a la operación de compensación por el proceso de garantía, por medio de la cual los bancos pueden realizar reintegros y pre-fondeos, de acuerdo con la transaccionalidad por cada una de las entidades vinculadas al servicio.

(2) El detalle por tercero de las cuentas comerciales por pagar son las que se detallan a continuación, teniendo en cuenta las más representativas para la administración de La Compañía; las demás se agrupan como “Otros de Cuantía Menor” (a).

	2024	2023
Servicios en general		
Sancho Bbdo Worldwide Inc Sas	\$ 655,794	\$ 518,745
Minka Colombia Sas	552,079	719,885
Rackspace International Gmbh	271,556	445,900
Contact & Business It Ltda	255,143	162,645
Compania De Financiamiento Tuy	204,000	-
Logicalis Colombia Sas	107,550	115,193
Ssh Software Servicios Y Hardw	81,718	-
Rentacomputo Sa	77,805	-
Assert Colombia Sas	73,687	42,346
Alejandria Consulting	71,073	58,074
Qualtrics Llc	61,500	41,000
Producciones Lopez Valencia Sa	5,273	1,219,765
Cifin Sas	-	550,000
Kiggu Sas	-	142,681
Software One Colombia Sas	-	88,887
Netdata Colombia Sas	1,185	78,091
Data File Internacional Sa	23,303	64,668
Otros de cuantía menor	379,464	306,800
	<u>\$ 2,821,130</u>	<u>\$ 4,554,680</u>
	2024	2023
Arrendamientos administrativos		
Rentacomputo Sa	\$ 84,918	\$ 57,762
Csi Renting Colombia Sa	9,863	124,823
Process Intelligent Business &	1,496	1,621
Ibm De Colombia Sas	-	119,124
Otros de cuantía menor	847	4,279
	<u>\$ 97,124</u>	<u>\$ 307,609</u>

	2024	2023
Honorarios Profesionales		
Itac It Applications Consultin	\$ 691,391	\$ 79,880
Digitalbank Transformacion Dig	656,919	94,014
Unisys De Colombia Sa	389,549	177,108
Quality Vision Technologies Sa	224,000	-
Ernst & Young SAS	293,971	73,359
Dla Piper Martinez Beltran Abo	152,395	-
Kpmgadvisory Tax 6 Legal Sas	142,120	173,100
Plus Holding International Lim	138,806	-
Human Resources Managment	135,399	232,413
Minka Colombia Sas	116,605	525,924
Crowe Co Sas	80,811	39,107
Escuela Canadiense De Idiomas	66,995	-
Accenture Ltda	-	742,500
Green Services And Solutions S	-	215,639
Indra Colombia Sas	55,586	141,000
Complemento 360 Sas	47,244	95,554
Sinergy Xperience Sas	-	72,592
Otros de cuantia menor	731,143	700,044
	<u>\$ 3,922,934</u>	<u>\$ 3,362,234</u>
Total cuentas comerciales por pagar	<u>\$ 6,841,188</u>	<u>\$ 8,224,523</u>

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Pasivos por beneficios a empleados - La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos y aportes de seguridad social y parafiscales. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al resultado del periodo. Para el cierre del tercer trimestre del año 2024, la compañía cuenta con 345 colaboradores con un contrato a término indefinido y 15 colaboradores con contrato de aprendizaje.

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar por beneficios a empleados:

	2024	2023
Beneficios a empleados		
Beneficios a corto plazo	<u>\$ 12,454,985</u>	<u>\$ 7,406,667</u>
Saldo al final del año	<u><u>\$ 12,454,985</u></u>	<u><u>\$ 7,406,667</u></u>

Durante el año 2024 se han otorgado los siguientes beneficios a sus colaboradores: Medicina Prepagada/Plan Complementario para los colaboradores y su núcleo familiar, Bono de Vacaciones, Auxilio Creando Sonrisas, Patrocinio Deportivo, Bono de Mera Liberalidad, Póliza de Vida, Póliza Exequial, Patrocinios Educativos y Licencias en Plataformas de Aprendizajes.

Beneficios a empleados del periodo - El cargo al estado de resultados del periodo por beneficios a empleados fue:

	2024	2023
Gastos de personal		
Salarios al personal	\$ 34,627,308	\$ 29,253,537
Prestaciones sociales	8,373,600	6,903,897
Aportes a pensión (1)	4,448,266	3,612,171
Bonificaciones	7,685,558	3,016,358
Aportes parafiscales	2,011,963	1,708,058
Seguridad social	1,547,773	1,144,331
Auxilios	1,467,300	1,119,797
Bienestar	959,526	978,915
Salarios por tiempo extra	744,494	756,454
Capacitación	490,900	281,798
Indemnizaciones	415,267	93,801
Salud ocupacional	24,367	31,494
	<u>\$ 62,796,322</u>	<u>\$ 48,900,611</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 62,796,322</u>	<u>\$ 48,900,611</u>

(1) La Compañía se encuentra obligada a realizar aportes para la pensión de sus empleados por aportaciones definidas. Esta obligación legal o implícita se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. De esta forma, el importe de los beneficios a recibir por el empleado está determinado por el importe de las aportaciones pagadas por La Compañía a un plan de beneficios (Fondo de Pensión).

	2024	2023
Beneficios a empleados al personal clave de la gerencia		
Personal directivo (1)	<u>\$ 2,631,568</u>	<u>\$ 1,864,126</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 2,631,568</u>	<u>\$ 1,864,126</u>

(1) Entre los beneficios a los empleados reconocidos en el resultado del periodo, este valor corresponde al importe a beneficios del personal directivo (personal clave de gerencia) de la Compañía, que son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo).

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 no presenta beneficios de largo plazo.

17. PROVISIONES

	2024	2023
Provisiones		
Costo por desmantelamiento (1)	<u>\$ 935,334</u>	<u>\$ 813,576</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 935,334</u>	<u>\$ 813,576</u>
	2024	2023

Provisiones		
Saldo 1 de enero	\$ 813,576	\$ 610,546
Incrementos	121,758	203,030
Disminución	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>\$ 935,334</u>	<u>\$ 813,576</u>

- (1) Corresponde a la obligación legal que La Compañía tiene para dismantelar las mejoras en propiedades ajenas que ha realizado sobre los bienes inmuebles en donde opera.

La Compañía solicitó a Fenix Ingeniería de Proyectos SAS una propuesta técnico-económica a corte de diciembre de 2024 con el objetivo de valorar el monto del dismantelamiento de la oficina principal ubicada en Bogotá. El total de los costos directos e indirectos es por \$935,334, presentando un incremento con relación al año inmediatamente anterior por un valor de \$121,758.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2024	2023
Otros pasivos no financieros		
Impuesto al valor agregado (IVA) (1)	\$ 9,281,099	\$ 6,769,483
Retenciones de terceros por pagar	1,203,382	1,324,045
Impuesto de industria y comercio (ICA)	956,179	768,159
Ingresos recibidos por anticipado (2)	234,539	413,315
Medicina prepagada	45,286	-
Otros pasivos no financieros	5,647	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>\$ 11,726,132</u>	<u>\$ 9,275,002</u>

- (1) El saldo de IVA corresponde al impuesto generado por el Sexto Bimestre 2024, el cual es cancelado en el mes de enero 2025 acorde con el calendario tributario emitido por la entidad respectiva. La variación corresponde al aumento de los ingresos generados en el bimestre, dado que todos los productos que tiene la compañía son gravados.
- (2) Los Ingresos recibidos por anticipado corresponden a las bolsas de consultas adquiridas por las Entidades por el servicio de ACH Data.

19. PATRIMONIO

	2024	2023
Patrimonio		
Capital (1)	\$ 6,594,807	\$ 6,594,807
Reservas	3,413,102	3,413,102
Resultado integral del periodo (2)	119,349,956	107,887,957
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>\$ 129,357,865</u>	<u>\$ 117,895,866</u>

	31 de diciembre 2023		
	Valor nominal por acción (en pesos colombianos)	No. De acciones	Valor total (en pesos colombianos)
Capital autorizado	\$ 1.000	6.613.221	\$ 6.613.221.000
Capital por suscribir	1.000	18.414	18.414.000
Capital suscrito por cobrar	<u>1.000</u>	-	-
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 1.000</u>	<u>6.594.807</u>	<u>\$ 6.594.807.000</u>

(1) El número de acciones autorizadas por la compañía son de 6.613.221, de las cuales fueron emitidas y pagadas 6.594.807 a un valor nominal \$1.000 (pesos colombianos). La compañía no cuenta con acciones emitidas no pagadas, a su vez no ha emitido acciones desde el año 2007, no cuentan con acciones mantenidas para la compañías, subsidiarias o asociadas, no se cuentan con acciones reservadas para emisión como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones. Las acciones presentan derecho de preferencia en la negociación y suscripción de acciones.

(2) La variación se origina por la aprobación realizada desde la Asamblea de Accionistas en el acta No. 37 celebrada el pasado 22 de marzo del 2024, por distribución de dividendos para ser pagados en (2) cuotas durante el año 2024 por un monto de \$107.887.957 miles de pesos.

20. RESERVAS

Las reservas se constituyen de manera legal, ocasional o por disposición de los estatutos de La Compañía. Al 31 de diciembre de 2021, las reservas así constituidas son:

	2023	2022
Reservas		
Reserva legal (1)	<u>\$ 3,413,102</u>	<u>\$ 3,413,102</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 3,413,102</u>	<u>\$ 3,413,102</u>

(1) De acuerdo con lo previsto en el artículo 452 del Código de Comercio, las sociedades están obligadas a crear una reserva legal conformada por el 10% de las utilidades de cada periodo después de impuestos, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito, que, para el caso de La Compañía, este límite ya fue alcanzado, cuya finalidad es proteger el patrimonio social, por lo que está destinada a enjugar las pérdidas de los ejercicios siguientes a aquellos en los que se ha apropiado, de ser necesarias.

21. INGRESOS

Las actividades ordinarias de la compañía están representadas principalmente por cuatro (4) servicios denominados Pagos seguros en línea (PSE), Servicio de transferencias interbancarias (ACH), Servicio operativo de información (SOI) y Transferencias Inmediatas (TransfiYa), los cuales son la principal fuente de generación de ingresos.

Durante el año 2024 se realizaron campañas publicitarias y estrategias de mercadeo específicas para el servicio de TransfiYa, esto trajo como resultado una mayor adopción del servicio por parte de los usuarios creciendo en un 276% a nivel transaccional frente al año 2023 y cerrando el año con aumento del 73% frente a los ingresos percibidos en el año 2023.

Para el servicio de transferencias interbancarias ACH se ve una disminución del 13% frente al ingreso del año 2023, dicha disminución está contemplada en la estrategia de la compañía producto de la disminución de tarifas que se realizó en Julio del año 2023 y que se mantuvo para el año 2024.

Los servicios de PSE y SOI tienen un aumento del 18% y 11% respectivamente frente a las cifras del año 2023, este aumento obedece a la estrategia y objetivos definidos por la compañía para el año 2024.

	2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias		
Pagos seguros en línea (pse)	\$ 245,638,737	\$ 201,316,121
Servicio de transferencias interbancarias (ach)	59,126,728	67,051,047
Servicio operativo de información (soi)	39,078,915	34,656,827
Transferencias ach ya (transfiya)	18,194,266	4,840,649
	<u>\$ 362,038,646</u>	<u>\$ 307,864,644</u>
Vinculación de empresas (1)	<u>\$ 121,800</u>	<u>\$ 523,716</u>
Saldo al final del año	<u><u>\$ 362,160,446</u></u>	<u><u>\$ 308,388,360</u></u>

(1) Corresponde a la vinculación de entidades financieras y/o comercios para el uso de los servicios CORE de la compañía.

22. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

	2024	2023
Otros ingresos		
Otros (1)	\$ 893,705	\$ 599,379
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	-	5,400
Recuperación por Deterioro	-	3,769
	<u>\$ 893,705</u>	<u>\$ 608,548</u>

	2024	2023
Otros gastos		
Activos dados de baja (2)	\$ 222,259	\$ 16,777
Otros gastos no deducibles (3)	204,000	1,788
Impuestos asumidos	6,524	5,385
Ajuste al mil	18	705
Multas y sanciones, litigios	-	3,027
	<u>\$ 432,801</u>	<u>\$ 27,682</u>

- (1) Como parte de los otros ingresos se incluyen aquellos recursos a los que La Compañía tuvo derecho por concepto del esquema de calidad (comisiones, sanciones y servicios).
- (2) Durante el año 2024, se dio de baja activos que no se encontraban en uso y/o sus condiciones no eran óptimas para el uso, por lo cual se realizó la destrucción, el castigo y baja respectiva.
- (3) Se realiza el reconocimiento de gastos de 2023 que no fueron provisionados.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2024	2023
Gastos de administración		
Beneficios a empleados (ver nota 16)	\$ 62,796,322	\$ 48,900,611
Honorarios (1)	23,098,373	23,295,356
Procesamiento (2)	12,358,050	5,290,494
Mantenimiento y reparaciones (3)	11,787,043	11,028,749
Suscripción / afiliaciones (4)	11,415,231	17,051,812
Call center (5)	8,240,604	7,505,633
Publicidad (6)	7,793,611	7,453,283
Arrendamientos (7)	7,151,701	3,788,958
Otros impuestos (8)	6,299,926	5,689,024
Gasto de oficina (9)	4,797,736	3,879,422
Seguros	3,086,776	2,641,477
Comisiones	380,623	428,558
Riesgos (ver nota 4)	183,176	189,710
Relaciones publicas	167,768	144,247
Adecuación instalaciones	153,310	124,629
Gastos varios personal	18,626	8,400
Deterioro cuentas por cobrar	9,636	1,884
	<u>\$ 159,738,512</u>	<u>\$ 137,422,247</u>
Amortización	20,269,642	19,505,090
Depreciación	2,254,247	3,735,830
	<u>\$ 22,523,889</u>	<u>\$ 23,240,920</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 182,262,401</u>	<u>\$ 160,663,167</u>

- (1) Los honorarios corresponden a la contratación de servicios profesionales requeridos por la administración de La Compañía para el cumplimiento de la regulación vigente y para la operación con una óptima calidad:

	2024	2023
Honorarios		
Asesoría técnica	\$ 11,267,590	\$ 10,262,757
Otros honorarios	5,513,947	5,630,193
Consultorías	5,244,576	6,479,181
Servicios contables	509,443	397,944

	2024	2023
Junta directiva	352,300	330,600
Revisoría fiscal	123,647	111,672
Servicios tributarios	86,870	83,009
Saldo al final del año	<u>\$ 23,098,373</u>	<u>\$ 23,295,356</u>

(2) El importe de procesamiento corresponde a los cargos incurridos por el procesamiento transaccional de la línea de negocio TransfiYA, este servicio es prestado por Minka Colombia SAS. Se presenta a un aumento por el incremento de transacciones de la línea de negocio TransfiYA.

(3) El mantenimiento y reparaciones se realizó durante cada uno de los periodos sobre aquellas herramientas y equipos utilizados para la administración y operación principal de La Compañía, así:

	2024	2023
Mantenimiento y reparaciones		
Software	\$ 11,509,200	\$ 10,290,615
Hardware	173,306	559,557
Equipo de oficina	104,537	178,577
Saldo al final del año	<u>\$ 11,787,043</u>	<u>\$ 11,028,749</u>

(4) Suscripciones y afiliaciones se realizó durante cada uno de los periodos sobre aquellas herramientas que utiliza la administración y operación para llevar a cabo la actividad principal de La Compañía, así:

	2024	2023
Suscripción / afiliaciones		
Afiliaciones y suscripciones (i)	\$ 11,126,969	\$ 16,809,034
Afiliación / informa	104,510	84,903
Afiliación / superfinanciera	104,486	55,608
Suscripción a diarios nacionales	44,309	44,067
Suscripción / el empleo	34,957	58,200
Saldo al final del año	<u>\$ 11,415,231</u>	<u>\$ 17,051,812</u>

(i) La variación tiene relación con el proyecto de plataforma idvision ahora digital Onboarding orientado a la prevención de fraude en dispositivos electrónicos con acceso a PSE. El cual fue adquirido en 2023, ya para el periodo de 2024 no se presentaron erogaciones.

(5) Estos gastos corresponden al costo de los servicios prestados a los usuarios a través de la recepción telefónica de solicitudes, quejas y/o reclamos, para la atención corresponde a los casos informados.

(6) La publicidad se realizó sobre los principales productos que presta servicio la compañía, es generado por la suscripción de un contrato con un proveedor de pautas publicitarias, con el fin de dar a conocer el nuevo

producto de la compañía Transfiya (Transferencias inmediatas), por medio de redes sociales, Televisión, radio y demás medios de comunicación a nivel nacional.

	2024	2023
Publicidad		
Publicidad	\$ 7,652,403	\$ 7,270,526
Publicidad/ferias y eventos	141,208	182,757
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>\$ 7,793,611</u>	<u>\$ 7,453,283</u>

- (7) Los gastos por arrendamientos operativos corresponden al costo por el uso de bienes muebles e inmuebles, por periodos sustancialmente cortos y/o cuando los riesgos se encuentran en cabeza de los propietarios. Durante los periodos informados, estos gastos correspondieron al uso de:

	2024	2023
Arrendamientos		
Equipo de computación	\$ 1,832,612	\$ 1,800,223
Oficinas	1,872,395	1,711,760
Nube (a)	3,441,145	205,603
Salón de eventos	5,549	71,372
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>\$ 7,151,701</u>	<u>\$ 3,788,958</u>

- (a) Su variación corresponde al aumento de arriendos de infraestructura en la nube adquirido con Rackspace International GmbH.

- (8) Otros impuestos son generados por la actividad de la compañía, bajo la utilización de cuentas bancarias y la generación del pago de impuestos distritales.

	2024	2023
Otros impuestos		
Industria y comercio	\$ 5,208,378	\$ 4,495,329
Gravamen a los movimientos financieros	1,083,056	1,182,075
Tasa aeroportuaria	8,212	10,070
Impuestos en el exterior	280	-
Impuesto nacional al consumo	-	1,550
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>\$ 6,299,926</u>	<u>\$ 5,689,024</u>

- (9) Los gastos de oficina corresponden otros costos que incurre la compañía para la ejecución de su objeto social. Durante los periodos informados, estos gastos correspondieron al uso de:

	2024	2023
Gasto de oficina		
Seguridad soc / ethical hackin	\$ 2,091,462	\$ 1,425,753
Canales dedicados	617,861	423,649
Servicio telefónico	368,674	381,781
Internet	356,413	375,069
Administración sedes	354,715	316,512
Aseo y cafetería	246,577	194,456
Viáticos	254,684	222,977
Custodia archivo físico	298,060	338,296
Serv energía eléctrica	113,870	100,664
Mensajería	54,451	48,768
Vigilancia	13,572	-
Papelería e impresiones	12,258	39,420
Acueducto y alcantarillado	9,963	7,496
Renovación matrícula mercantil	3,866	3,749
Autenticaciones	1,310	832
Saldo al final del año	<u>\$ 4,797,736</u>	<u>\$ 3,879,422</u>

24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El resultado financiero con relación a la gestión de activos de La Compañía por parte de terceros fue:

	2024	2023
Ingresos financieros		
Rendimientos financieros (1)		
Sobre carteras colectivas (inversiones)	\$ 5,028,855	\$ 8,510,551
Sobre cuentas de ahorro	2,589,799	3,241,081
Instrumentos de deuda TIDIS	28,800	-
Diferencia en cambio	312,507	442,131
Saldo al final del año	<u>\$ 7,959,961</u>	<u>\$ 12,193,763</u>
Gastos financieros		
Diferencia en cambio	\$ 263,370	\$ 141,771
Intereses (2)	90,972	184,730
Instrumentos de deuda TIDIS	88,000	-
Intereses de mora	79	106,493
Saldo al final del año	<u>\$ 442,421</u>	<u>\$ 432,994</u>

(1) Los rendimientos financieros están asociados al portafolio de inversiones manejado al interior de la compañía y por entidades financieras aliadas. En la tesorería de la compañía contamos con ATP, FIC'S y cuentas de ahorros para la rentabilización de los excedentes de caja. En el año 2023 obtuvimos rendimientos financieros positivos debido a la indexación en IBR de los títulos que conforman los FIC'S, adicionalmente las decisiones del Banco de la Republica de alza en la tasa de intervención favoreció las tasas de remuneración de las cuentas de ahorro.

(2) Los intereses son generados por las obligaciones financieras que cuenta la compañía por concepto de Leasing, (ver nota 14).

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Entidad establecen que el impuesto de renta debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2024.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

Para los años 2024 y 2023, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Impuesto a la renta corriente del periodo actual (1)	\$ 71,801,460	\$ 60,233,192
Impuesto corriente de periodos anteriores	(3,483,230)	434,158
Total impuesto de renta	\$ 68,318,230	\$ 60,667,350
Impuesto diferido (2)	208,303	(8,488,479)
Saldo al final del año	\$ 208,303	\$ (8,488,479)
Total impuesto a las ganancias con cargo en resultados	\$ 68,526,533	\$ 52,178,871
Tasa efectiva del impuesto a las ganancias	36%	33%

- (1) *Impuesto Corriente* - La provisión para el impuesto de renta corriente durante el periodo se determinó con base a la renta ordinaria así:

Impuesto a la Renta

	2024	2023
Utilidad antes de provisión impuesto a las ganancias	\$ 187,876,489	\$ 160,066,828
Tasa de impuesto vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la compañía	65,756,771	56,023,390
Efectos impositivos derivado de:		
(+) Ingresos no gravables	(88,465)	(623,438)
(+) Deducciones fiscales	-	215,115
(-) Gastos no deducibles	6,133,154	4,618,125
	<u>\$ 71,801,460</u>	<u>\$ 60,233,192</u>
Provisión para impuesto a las ganancias del periodo actual	<u>\$ 71,801,460</u>	<u>\$ 60,233,192</u>

Activos y pasivos por impuestos corrientes

	2024	2023
Activos		
Anticipo de impuestos	\$ 21,328,143	\$ 14,504,078
Autorretenciones	18,598,749	15,738,304
Retenciones a favor	426,736	564,679
Descuentos Tributarios	-	-
Total Activos	<u>\$ 40,353,628</u>	<u>\$ 30,807,061</u>
Pasivos		
Impuesto y sobretasa de renta	71,801,460	60,233,192
Autorretenciones	1,778,139	1,400,877
Total Pasivos	<u>\$ 73,579,599</u>	<u>\$ 61,634,069</u>
Valor pasivo impuestos corrientes	<u>\$ 33,225,971</u>	<u>\$ 30,827,008</u>

- (2) *Impuesto Diferido* - El impuesto diferido reconocido y medido con las tasas aplicables a partir del año 2024, fue:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	\$ 11,078,169	\$ 11,286,472
Impuesto diferido pasivo	-	-
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	<u>\$ 11,078,169</u>	<u>\$ 11,286,472</u>
Movimiento del periodo corriente		
Saldo al 1 de enero	\$ 11,286,472	\$ 2,797,993
Cargo (crédito) al estado de resultados	(208,303)	8,488,479
Cargo (crédito) a otras partidas del patrimonio	-	-
Saldo 31 de diciembre	<u>\$ 11,078,169</u>	<u>\$ 11,286,472</u>

Las partidas que originaron el reconocimiento y uso del impuesto diferido se encuentran a continuación:

	A diciembre 2024					Total
	Efectivo en moneda extranjera	Propiedad y equipo	Intangibles	Otras cuentas por pagar	Pasivos beneficios a empleados	
Saldo 01 de enero	\$ 244	\$ 210,075	\$ 9,603,224	\$ 255,223	\$ 1,217,706	\$ 11,286,472
Cargo (crédito) al estado de resultados	(76,550)	431,650	(1,885,958)	(244,612)	1,567,167	\$ (208,303)
Saldo 31 de diciembre 2024	<u>\$ (76,306)</u>	<u>\$ 641,725</u>	<u>\$ 7,717,266</u>	<u>\$ 10,611</u>	<u>\$ 2,784,873</u>	<u>\$ 11,078,169</u>

	A diciembre 2023					Total
	Efectivo en moneda extranjera	Propiedad y equipo	Intangibles	Otras cuentas por pagar	Pasivos beneficios a empleados	
Saldo 01 de enero	\$ (163)	\$ 308,520	\$ 815,969	\$ 858	\$ 1,672,809	\$ 2,797,993
Cargo (crédito) al estado de resultados	407	(98,445)	8,787,255	254,365	(455,103)	\$ 8,488,479
Saldo 31 de diciembre 2023	<u>\$ 244</u>	<u>\$ 210,075</u>	<u>\$ 9,603,224</u>	<u>\$ 255,223</u>	<u>\$ 1,217,706</u>	<u>\$ 11,286,472</u>

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social - Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

Tasa de Tributación Depurada (TTD) - En Colombia, el Artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el Parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario, Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. introduciendo la Tasa de Tributación Depurada (TTD).

	2024	2023
Impuesto a la renta corriente del periodo actual	\$ 71,801,460	\$ 60,233,192
Utilidad contable	\$ 187,876,489	\$ 160,066,828
Tasa de Tributación Depurada (TTD)	15%	15%
Impuesto mínimo art. 240 E.T.	<u>28,181,473</u>	<u>24,010,024</u>
Impuesto a la renta	<u>\$ 71,801,460</u>	<u>\$ 60,233,192</u>

Ley de crecimiento económico – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2022:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE

Las entidades financieras deberán liquidar 3 puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, para el año gravable 2021. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

- Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva, continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas al término de los años 2024 y 2025 y durante los mismos periodos, así:

		31 de diciembre 2024					
Entidad	Categoría	Activos		Pasivos			
		Cuentas Comerciales por Cobrar	Otras Cuentas Comerciales por Cobrar	Anticipo Recibidos	Cuentas Comerciales por Pagar	Obligaciones financieras	Otras Cuentas por Pagar
Av Villas S.A.	Accionistas	\$ 1,172,891	\$ 3,556	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,819,969
Banco Colpatría		-	-	-	-	-	21,742,129
Banco Coomeva S.A.		1,554,845	2,600	-	-	-	10,007
Banco De Bogotá		5,311,865	7,800	-	-	-	101,497,739
Banco De Occidente S.A.		1,119,181	3,078	-	-	522,822	4,055,018
Banco Gnb Sudameris S.A.		1,267,117	2,752	-	-	-	-
Banco Popular S.A.		1,333,364	8,884	-	-	-	-
Banco Procredit Colombia S.A.		16,049	-	-	-	-	-
Bancolombia		28,313,784	8,548	-	-	-	67,761,312
Bbva Colombia S.A.		3,037,000	2,925	198,179	-	-	77,428,967
Bcsc S.A.		1,765,920	5,850	-	-	-	8,280,562
Citibank		164,862	1,083	-	-	-	-
Davivienda S.A.		5,830,375	4,615	-	-	4,281	109,289,733
Fiduciaria Skandia		1,626	-	-	-	-	-
Itaú Corpbanca Colombia Sa		488,246	4,875	-	-	11,647	3,527,579
Total			\$ 51,377,125	\$ 56,566	\$ 198,179	\$ -	\$ 538,750

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024								
Entidad	categoría	Ingresos			Gastos			
		Ingresos Financieros	Ingresos de actividades ordinarias	Otros Ingresos	Deterioro Cuentas por Cobrar	Gastos de administración	Gastos Financieros	
Av Villas S.A.	Accionistas	\$ -	\$ 10,701,893	\$ 28,979	\$ -	\$ -	\$ -	
Banco Colpatría		-	13,545,881	62,918	-	9,100	-	
Banco Coomeva S.A.		-	11,951,819	10,595	-	22,437	-	
Banco De Bogotá		-	25,794,061	44,632	-	204	-	
Banco De Occidente S.A.		1,619,764	9,511,479	33,258	-	320,687	1,022,463	
Banco Gnb Sudameris S.A.		-	5,983,885	16,100	-	20	-	
Banco Popular S.A.		-	4,326,004	43,787	-	-	-	
Banco Procredit Colombia S.A.		-	159,719	5,590	-	-	-	
Bancolombia		56	171,176,772	100,612	-	107	-	
Bbva Colombia S.A.		-	17,397,302	34,851	-	19,500	-	
Bcsc S.A.		-	14,533,854	56,400	-	-	-	
Citibank		-	1,640,058	16,153	-	-	-	
Davivienda S.A.		325,798	51,082,930	57,243	-	7,160	62,127	
Fiduciaria Skandia		-	23,153	-	-	-	-	
Itaú Corpbanca Colombia Sa		-	4,567,996	53,878	-	32,614	6,323	
Total			\$ 1,945,618	\$ 342,396,806	\$ 564,996	\$ -	\$ 411,829	\$ 1,090,913

		31 de diciembre 2023						
Entidad	Categoría	Activos		Anticipo Recibidos	Pasivos			
		Cuentas Comerciales por Cobrar	Otras Cuentas Comerciales por Cobrar		Cuentas Comerciales por Pagar	Obligaciones financieras	Otras Cuentas por Pagar	
Av Villas S.A.	Accionistas	\$ 1,068,555	\$ 780	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,130,627	
Banco Colpatría		3,448,231	7,375	-	-	-	12,027,725	
Banco Coomeva S.A.		2,478,377	1,284	-	-	-	-	
Banco De Bogotá		4,860,677	5,057	-	-	-	32,615,970	
Banco De Occidente S.A.		924,588	393	-	-	816,634	1,298,698	
Banco Gnb Sudameris S.A.		1,035,092	1,083	-	-	-	-	
Banco Popular S.A.		451,545	626	-	-	-	-	
Banco Procredit Colombia S.A.		27,844	-	-	-	-	-	
Bancolombia		31,744,282	11,721	-	-	-	23,564,944	
Bbva Colombia S.A.		3,133,981	2,365	413,315	-	-	5,000,086	
Bcsc S.A.		1,297,303	2,547	-	-	-	2,096,484	
Citibank		142,882	177	-	-	-	-	
Davivienda S.A.		4,806,574	2,011	-	-	11,575	20,522,350	
Fiduciaria Skandia		-	-	-	-	-	-	
Itaú Corpbanca Colombia Sa		449,481	2,365	-	-	43,444	4,182,507	
Total			\$ 55,869,412	\$ 37,784	\$ 413,315	\$ -	\$ 871,653	\$ 121,439,391

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

Entidad	Categoría	Ingresos				Gastos	
		Ingresos Financieros	Ingresos de actividades ordinarias	Otros Ingresos	Deterioro Cuentas por Cobrar	Gastos de administración	Gastos Financieros
Av Villas S.A.	Accionistas	\$ -	\$ 10,628,838	\$ 23,584	\$ -	\$ 2,119	\$ -
Banco Colpatría		-	12,210,717	29,375	-	9,530	-
Banco Coomeva S.A.		-	11,476,294	6,504	-	43,246	-
Banco De Bogotá		-	24,260,282	32,737	-	3,231	-
Banco De Occidente S.A.		1,020,181	8,989,145	14,377	-	768,423	1,301,390
Banco Gnb Sudameris S.A.		-	5,237,028	9,267	-	-	-
Banco Popular S.A.		-	4,045,359	17,486	-	650	-
Banco Procredit Colombia S.A.		-	160,342	1,792	-	-	-
Bancolombia		878	131,514,246	55,248	-	33,124	256
Bbva Colombia S.A.		-	17,768,576	28,064	-	22,040	-
Bcsc S.A.		-	12,427,236	29,764	-	200	-
Citibank		-	2,578,158	10,240	-	-	-
Davivienda S.A.		465,691	46,570,998	49,874	-	1,011	52,057
Fiduciaria Skandia		-	15,706	-	-	-	-
Itaú Corpbanca Colombia Sa		-	4,635,165	57,847	-	32,785	10,941
Total			\$ 1,486,750	\$ 292,518,090	\$ 366,159	\$ -	\$ 916,359

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y la autorización de publicación de los estados financieros.

28. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone, entre otros, que La Compañía podrá cumplir en los plazos acordados con el pago de sus obligaciones. La Compañía no ha tenido afectaciones relevantes a su negocio en marcha, sin embargo para el año 2025 con la entrada de nuevos competidores la Compañía se encuentra diseñando la nueva estrategia para defender el negocio ante nuevos competidores salvaguardando la sostenibilidad financiera y la capacidad que esta tiene de continuar como negocio en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés acorde con sus necesidades y mantener una estructura de capital óptima.

Dado a lo anterior y bajo el análisis financiero realizado referente a la hipótesis de negocio en marcha, la Compañía se encuentra en un nivel de solvencia y liquidez óptimo para continuar con sus actividades. De igual forma como es mencionado en la nota 4, los procesos judiciales no representan afectación para la continuidad del negocio.

Deterioros Patrimoniales y riesgos de insolvencia (DPRI)

Dado el crecimiento exponencial que se viene presentando los volúmenes de ingresos y a las decisiones directivas que se vienen tomando para fortalecer la situación financiera de la compañía, se espera que durante los próximos años el negocio esté funcionando adecuadamente según el planteamiento de la estrategia de negocio para próximos años.

Constancia de libre circulación de facturas, conforme a lo dispuesto en la ley 1676 de 2013.

En cumplimiento del párrafo 2 del artículo 86 de la Ley 1676 de 2013 y teniendo en consideración que la libre circulación de las facturas comprende el trámite que el título valor surte con respecto a la obligatoriedad que se encuentra incluida en el mismo y en su aceptación, tal y como lo indica los artículos 627, 628 y 772 del Código de Comercio. es preciso indicar que, con corte a 31 de diciembre de 2022, la entidad no cuenta con procesos activos que versen sobre este tipo de infracciones a la circulación de un título valor.

29. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia: ACH Colombia informa a la junta directiva y a la alta gerencia de forma periódica y acorde con lo estipulado en la circular básica jurídica, los perfiles de riesgo a los que está expuesta la compañía, tanto por proceso como por servicio y desde el punto de vista de los diferentes tipos de riesgo operacional, seguridad y ciberseguridad, terceros, canales, seguridad y salud en el trabajo y legales. así mismo la alta gerencia a través del comité de riesgos y la junta directiva por el comité de auditoría, realizan la aprobación del apetito de riesgo, así como también realizan el monitoreo de los perfiles, de la efectividad de los controles, de los eventos materializados y sus planes de acción.

Políticas Y División de Funciones: ACH Colombia cuenta con una dirección de seguridad y riesgo, quien tiene a cargo la gestión metodológica de identificación, medición y control de los diferentes tipos de riesgo y es quien diseña la política de gestión de riesgo incorporada en el manual del sistema integrado de gestión de riesgo, la cual es aprobada por la alta dirección y la junta directiva.

La gestión del sistema integrado de gestión de riesgos está contenida en el del Sistema de Administración Integral de Riesgos para Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 018 del 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y cumple con las políticas y lineamientos determinados para su administración. **Reportes a la Junta Directiva:** ACH Colombia reporta oportunamente el nivel de exposición de

riesgo, así como los niveles de pérdida en comparados con el marco de apetito de riesgo a la alta gerencia a través del comité de riesgo y a la junta directiva a través del comité de auditoría, de igual manera se generan para la alta gerencia, un informe mensual de riesgo, donde se informa el perfil de riesgo y los niveles de pérdida y el informe semestral de saro para la junta directiva.

Infraestructura Tecnológica: ACH Colombia cuenta con un software para la gestión y administración de los riesgos de la compañía, con el fin de tener un sistema centralizado de información que permite generar reportes actualizados sobre la gestión de los diferentes tipos de riesgo operacional, seguridad, lavado de activos, legal, terceros, seguridad y salud en el trabajo.

Metodologías para Medición de Riesgos: ACH Colombia cuenta con una metodología para la gestión de riesgo, basada en buenas prácticas como la ISO 31000 donde se basa en cuatro fases principales que son identificación, medición, control y monitoreo, así mismo como mecanismo de identificación se realiza por procesos, por servicios, por canales, por terceros, por activos de información, activos tecnológicos y acorde a los factores de riesgo establecidos en la Circular 025 de la superintendencia Financiera de Colombia.

Estructura Organizacional: ACH Colombia cuenta con un área dedicada a la gestión integral de riesgo que es la dirección de seguridad y riesgo, la cual se encuentra con total independencia de la operación y el área financiera de la compañía, así mismo tiene un reporte directo a presidencia y a la junta directiva, en la gerencia financiera el proceso de tesorería es independiente al área de cuentas por pagar e impuestos.

Recurso Humano: ACH Colombia tiene definidos y establecidos perfiles de cargo para el personal que conforma la dirección de seguridad y riesgo, los cuales establecen los requisitos mínimos en materia de conocimiento, nivel educativo y experiencia para poder desempeñar su rol en la gestión integral de riesgos.

Auditoría: La auditoría interna realizó procesos durante el año 2024 focalizados en temas de estados financieros, sistemas de gestión, procesos, servicios, terceros, tecnología y ciberseguridad, y cumplimiento que incluyen los sistemas de administración de riesgo reglamentadas por la superintendencia financiera. Evaluando la existencia, efectividad, eficacia, confiabilidad y razonabilidad de procesos y cifras. Las operaciones, condiciones de mercado y entidades vinculadas no aplica para ACH Colombia.

30. CONTROLES DE LEY: ACH Colombia cumple con la transmisión de balance mensual y estados financieros intermedios (XBRL), inversiones formato 351, reporte de composición accionaria y reporte trimestral de ciberseguridad formato 408.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal y/o junta directiva el 20 de febrero de 2025. teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

GUILLERMO LEON
BERRIO GRACIA

Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO
GRACIA
Fecha: 2025.03.04 11:41:42
-05'00'

ACH COLOMBIA S.A.
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de “La Compañía” finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de “La Compañía”. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de “La Compañía” y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “La Compañía” y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 20 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo marzo 27 de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Gustavo Vega Villamil
Representante legal

**GUILLERMO
LEON BERRIO
GRACIA**

Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO
GRACIA
Fecha: 2025.03.04 11:41:06
-05'00'

Guillermo L. Berrio G.
Contador Publico
Miembro de Crowe Co S.A.S.